

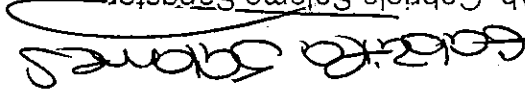
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

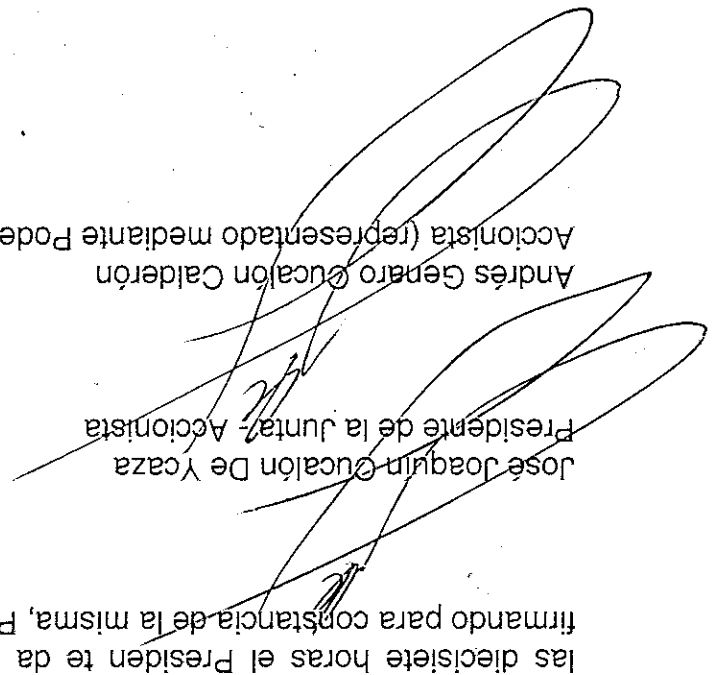
LA COMPAÑIA ASEFANE S.A.,

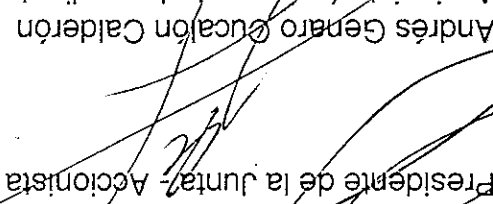
CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En Guayaquil, a las dieciséis horas quince minutos del día cuatro de abril del dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en la Urbanización Entre Ríos, Avenida Principal, Edificio SURYA, piso 1, Oficina 1C, en el cantón Samborombón, se reúnen los siguientes accionistas: El señor Andrés Genaro Cuañón Calderón, como propietario de cuatro mil (4000) acciones ordinarias y nominativas, debidamente representado por su Apoderado General José Joaquín Cuañón De Ycaza, conforme al poder que se adjunta y el señor José Joaquín Cuañón De Ycaza, como propietario de dieciséis mil (16.000) acciones ordinarias y nominativas, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a sus accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal. **PUNTO DOS.-** Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016. Actúa como presidente el señor José Joaquín Cuañón De Ycaza y como Secretario Ad-Hoc, la abogada Gabriela Salame Sangster. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.- **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015 e informes del comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2015 e informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS:** Designación del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra, el Presidente de la Junta y propone a la Junta la designación del señor Luis Arturo Enrique Guajala como Comisario de la compañía ASEFANE S.A., el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo

algun otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la junta en decisión unánime RESUELVE APROBAR la designación del señor Luis Arturo Enrique Guajala para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diez y seis. Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, la Secretaría da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretaria Ad-hoc y Accionistas.


Ab. Gabriela Salame Sangster
Secretaria Ad-Hoc


José Joaquín Guacalón De Ycaza
Presidente de la Junta- Accionista


Andrés Genaro Guacalón Calderón
Accionista (representado mediante Poder General)